

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Santos Arrarte.—41.982.

## ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S. A.

**Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**ECA OCT, S. A.  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las Juntas Generales de las Sociedades intervinientes, celebradas los días 28 de junio de 2004 (Sociedad absorbente) y 30 de junio de 2004 (Sociedad absorbida), las citadas compañías han acordado fusionarse mediante la absorción de «Eca Oct, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Eca, Entidad Colaboradora de la Administración, Sociedad Anónima Unipersonal, la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones de la misma.

Los señores acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 del citado Texto Refundido, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la citada disposición legal.

Barcelona y Madrid, a 7 de julio de 2004.—Eca, Entidad Colaboradora de la Administración, Sociedad Anónima Unipersonal, Administrador Solidario, Firmado: Ramón Roch Noguera. Eca Oct, Sociedad Anónima Unipersonal, Administrador Solidario, Firmado: Ramón Fajula Farrés.—42.003.

1.ª 6-9-2004

## ESCOFET 1.886, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Calderón, Rambla Cataluña, 26, de esta ciudad, a partir de las diecinueve horas, del día 21 de Septiembre próximo, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 22, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transmisión de las acciones de la Sociedad titularidad de la Sociedad Pavimentos y Materiales Asturianos, Sociedad Anónima.

Segundo.—Autorización, en su caso, de la adquisición de las acciones de la Sociedad titularidad Pavimentos y Materiales Asturianos, Sociedad Anónima en autocartera.

Tercero.—En su caso, cese y/o nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General

Barcelona, 30 de julio de 2004.—Emilio Farré-Escofet. Presidente del Consejo de Administración.—41.648.

## EURO 6000, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de «EURO 6000, Sociedad Anónima», que se celebrará en 28014 Madrid, calle Caballero de Gracia, 28, cuarta planta, el día 21 de septiembre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de este momento, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita.

Los socios podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro socio, de conformidad con el artículo 13.º de los Estatutos, debiendo conferirse la representación por escrito. En caso de que no puedan asistir a la Junta general, o si así lo desean, pueden enviar su representación y delegación de voto a favor del socio que estimen oportuno, a la atención del Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 2 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ábalos Culebras.—41.962.

## FRIPEN, S. A.

*Disolución y Liquidación*

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con carácter Universal, el 24 de Febrero de 2004, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total Activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital Social .....	96.161,93
Pérdidas Acumuladas .....	96.161,93
Total Pasivo .....	0,00

Madrid, 26 de agosto de 2004.—El Liquidador único, Carlos Cayetano Oliva-Vélez Remorino.—41.649.

## HARINERAS INTEGRADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de accionistas de la sociedad, celebrada el día 9 de junio del 2004, acordó con el voto favorable del 97,9379 por 100 del capital asistente a la disolución y liquidación de la misma aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total Activo .....	0,00

Euros

Pasivo:

Capital Social .....	60.113,22
Reservas .....	181.940,49
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-236.865,18
Resultado del ejercicio .....	5.188,53
Total Pasivo .....	0,00

Olot, 9 de junio de 2004.—Los Liquidadores, Tomás Feliu Bassols, Lluís Coromina Pujol, Francesc Xavier Capdevila Bassols.—41.746.

## HISPANO DE MÁRMOLES, S.A.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social Calle Ledua, 21 de Novelda, el próximo día 25 de Septiembre a las once horas, o bien en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Facultar en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Novelda, 25 de agosto de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Botella Mira.—41.651.

## INVERSIONES DE VALORES INDUSTRIALES, SIM, S. A.

*(En liquidación)*

Las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad de fechas 12 de diciembre de 2003 y 31 de julio de 2004 acordaron, respectivamente, la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales .....	1,00
Hacienda Pública Deudora .....	21.893,81
Cuentas financieras .....	8.470.691,74
Total Activo .....	8.492.586,55
Pasivo:	
Capital .....	3.005.000
Reservas .....	8.486.488,46
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-3.056.567
Pérdidas y Ganancias .....	57.665,89
Total Pasivo .....	8.492.586,55

Madrid, 31 de julio de 2004.—El Liquidador. Don Alfonso Marqués Alcón.—41.992.

## LLEMAJOR, S. L.

*Anuncio de Escisión Parcial*

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Llemajor, Sociedad Limitada, celebrada el día 30 de agosto de 2004, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Zeafro Promociones, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 26 de julio de 2004, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Ley Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley Sociedades Anónima.

Madrid, 30 de agosto de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Alberto García Rancel.—41.748. 1.ª 6-9-2004

### MASTERCAJAS, S. A.

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de «MASTERCAJAS, Sociedad Anónima», que se celebrará en 28014 Madrid, calle Caballero de Gracia, 28, cuarta planta, el día 21 de septiembre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Informe del Presidente.  
Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de este momento, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita.

Los socios podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro socio, de conformidad con el Artículo 13.º de los Estatutos, debiendo conferirse la representación por escrito. En caso de que no puedan asistir a la Junta general, o si así lo desean, pueden enviar su representación y delegación de voto a favor del socio que estimen oportuno, a la atención del Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 2 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Sánchez López.—41.963.

### MICRO-APLICACIONES, S. A.

#### *Reducción de Capital*

Por Junta general de accionistas de carácter universal, celebrada el día 16 de julio de 2004, se acuerda reducir el capital en 27.045 euros. Quedando fijado dicho capital en 93.155 euros.

Lliçà d'Amunt, 30 de agosto de 2004.—El Administrador, Gabriel Vallve Miguel.—41.745.

### RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

#### TALLER DIGITAL DE ESTABLECIMIENTO DE TEXTOS LITERARIOS Y CIENTÍFICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (Sociedad beneficiaria en constitución)

*Anuncio de escisión parcial y posterior aportación de la rama escindida a la Sociedad beneficiaria*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de escisión parcial adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 15 de Junio de 2004, de la rama de actividad consistente en la prestación de servicios de estudio y análisis de procesos para su tratamiento mecanizado, traspasándose en bloque el patrimonio de la rama de actividad escindida a la Sociedad de nueva creación «Taller Digital de Establecimiento de Textos Literarios y Científicos, Sociedad Anónima».

La escisión parcial de «Relaciones Internacionales de la Universidad de Alicante, Sociedad Anónima», y la aportación de la rama de actividad escindida, se acordó conforme al Proyecto de escisión parcial presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Alicante.

Como consecuencia de la escisión parcial y la segregación de la rama de actividad escindida, la Sociedad «Relaciones Internacionales de la Universidad de Alicante, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de reducir su capital social en 22.825,98 euros, mediante la anulación de 1.899 acciones nominativas, números 85.602 al 87.500, ambas inclusive, por un valor nominal de 12,02 euros cada una de ellas, restableciendo en consecuencia el equilibrio entre el capital social y el patrimonio disminuido como consecuencia de la escisión parcial. Igualmente, y debido a la segregación de la rama de actividad escindida, se adoptó el acuerdo de modificación de los artículos 3.º y 5.º de los Estatutos sociales, referentes al objeto social y capital social.

Conforme a lo previsto en los artículos 242 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad a oponerse a la escisión en los términos y plazos previstos en el artículo 243 de la Ley.

San Vicente del Raspeig (Alicante), 5 de agosto de 2004.—El Presidente, Miguel Luis Cereceda.—41.572. 1.ª 6-9-2004

### SALLIERCA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el día 27 de septiembre de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para la consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 31 de agosto de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—41.747.

### VOCENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Pago dividendo*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta compañía, se pone en conocimiento de todos los accionistas, que la sociedad procederá al reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio social de 2004, con las siguientes características:

- Importe bruto unitario: 0,14404267 euros.  
Importe unitario de retención fiscal: 0,02160640 euros.  
Importe neto unitario: 0,12243627 euros.

El dividendo activo se hará efectivo el día 15 de septiembre de 2004.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, el pago del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes por las entidades depositarias, utilizando los medios que Iberclear pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad Santander Central Hispano Investment, S.A.

En Madrid, 2 de septiembre de 2004.—D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—41.975.